

20-10-2021



CÓDIGO: DSO-POL-008
POLÍTICA DE DONACIONES
SOSTENIBLES


Dirección de Sostenibilidad e Innovación

POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
Firma:  Ing. Mauricio Franco	Firma:  Ph.D. Edgar Salas	Firma:  Ph.D. Gilda Alcivar
Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES	Código:	DSO-POL-008
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 2 de 6


Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	REFERENCIA	3
5.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	3
6.	RESPONSABILIDADES	3
7.	PERIODICIDAD	4
8.	POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES	4
8.1.	Directrices	4
8.2.	Implementación	5
9.	REGISTROS	5
10.	HISTORIAL DE MODIFICACIONES	5
11.	ANEXOS	5



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

	POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES	Código:	DSO-POL-008
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 3 de 6

1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de donaciones sostenibles de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de donaciones sostenibles. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de realizar donaciones alineadas a la sostenibilidad para beneficios de la sociedad.

3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 14001:2015

5. Definiciones y Abreviaturas

Donación Sostenible y Responsable: Realizar un aporte voluntario en beneficio del ambiente y la sociedad; a través de bienes, espacios y servicios.

Desempeño: Resultado medible

Eficiencia: lograr las metas con la menor cantidad de recursos

Impacto Ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

Medición: proceso para determinar cierto valor.

Mejora continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

Monitoreo: mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.


6. Responsabilidades

Director de Sostenibilidad e Innovación: es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



	POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES	Código:	DSO-POL-008
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN		Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 4 de 6

Gestor Ambiental: es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

Personal de la institución: son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

Directivos: son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-OG03. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

Unidad de Evaluación Interna: es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

7. Periodicidad

Creación, modificación y/o eliminación de la política: Conforme a la necesidad Institucional

Ejecución de acciones coherentes a la política: iniciará posterior a la aprobación de la política de donaciones sostenibles de manera permanente.

8. Política de donaciones sostenibles

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de las donaciones, se compromete a:

- Identificar oportunidades en las que se puedan realizar donaciones sostenibles que propicien un cambio positivo en la comunidad
- Considerar criterios de sostenibilidad en el proceso de selección de proyectos de donación sostenible
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con las donaciones sostenibles,
- Asegurar la disponibilidad de la información de las donaciones realizadas,
- Promover la mejora continua del sistema de donaciones sostenibles enmarcado en la gestión ambiental.


8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Buscar, analizar y proponer proyectos de donación sostenible para el beneficio de la comunidad
2. Aplicar la mejora continua en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
3. Fijar objetivos de donaciones sostenibles y dotar recursos para su consecución.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES	Código:	DSO-POL-008
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 5 de 6

4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a las donaciones sostenibles.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de donaciones sostenibles y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño de la Universidad.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a las donaciones sostenibles.

8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

9. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretario(a) General	SIG-LIS-002

10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	20/10/2021	Implementación de la Política de Donaciones Sostenibles	E. Salas	CSU

11. Anexos

N/A



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original